



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO**
(Artículo 323 del C.P.C.)
SISTEMA ESCRITURAL

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63001-33-31-002-2012-00283-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : BLANCA NIDIA MERCHÁN PEÑA

DEMANDADO : CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR

FECHA SENTENCIA : 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy CINCO (05) de OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: NUEVE (09) de OCTUBRE de dos mil diecisiete (2017), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 05, 06 y 09 de octubre de 2017.

Días Inhábiles: 07 y 08 de octubre de 2017.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria